

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD****INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2021****CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2021-1602, CELEBRADO ENTRE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SKG TECNOLOGÍA S.A.S.****1 INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene el resumen de actividades ejecutadas en el marco del contrato 2021-1602, el cual fue suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la firma SKG TECNOLOGIA S.A.S. y cuyo objeto corresponde a “SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO”.

En función de las actividades desarrolladas en el presente documento se incluye el resumen del avance para el mes de septiembre de la etapa 2 de operación.

2 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar un resumen ejecutivo del avance para el Contrato de Prestación de Servicios 2021-1602 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas.

Objetivos específicos del Informe

- Sintetizar el avance de los diferentes componentes definidos contractualmente para la etapa 2 de la Solución Tecnológica para la Gestión en Vía de la Autoridad de Tránsito.
- Consolidar los registros del estado financiero del contrato 2021-1602, en lo referente a los recursos asignados como vigencias futuras y su ejecución.

3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2021-1602

A continuación, se presentan los datos principales del contrato

OBJETO:	SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO
CONTRATISTA	SKG TECNOLOGÍA S.A.S.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y TRES (33) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal. <table border="1" data-bbox="592 415 1445 636"> <tr> <td data-bbox="592 415 795 510">Plazo de Ejecución</td><td data-bbox="795 415 1445 510">Etapas de Implementación y Transición: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.</td></tr> <tr> <td data-bbox="592 510 795 636">33 Meses</td><td data-bbox="795 510 1445 636">Etapas de operación: Treinta y un (31) meses contados a partir de la finalización de la etapa de implementación y transición.</td></tr> </table>	Plazo de Ejecución	Etapas de Implementación y Transición: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.	33 Meses	Etapas de operación: Treinta y un (31) meses contados a partir de la finalización de la etapa de implementación y transición.						
Plazo de Ejecución	Etapas de Implementación y Transición: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.										
33 Meses	Etapas de operación: Treinta y un (31) meses contados a partir de la finalización de la etapa de implementación y transición.										
FECHA DE INICIO:	22 de abril de 2021										
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de enero de 2024										
VALOR:	El valor del presente contrato es por la suma de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$27.441.270.541) M/CTE., suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato. <table border="1" data-bbox="760 961 1304 1140"> <thead> <tr> <th>AÑO</th><th>PRESUPUESTO SEGÚN VIGENCIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td><td>\$ 4.756.434.000</td></tr> <tr> <td>2022</td><td>\$ 11.342.418.270</td></tr> <tr> <td>2023</td><td>\$ 11.342.418.271</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>\$ 27.441.270.541</td></tr> </tbody> </table>	AÑO	PRESUPUESTO SEGÚN VIGENCIA	2021	\$ 4.756.434.000	2022	\$ 11.342.418.270	2023	\$ 11.342.418.271	TOTAL	\$ 27.441.270.541
AÑO	PRESUPUESTO SEGÚN VIGENCIA										
2021	\$ 4.756.434.000										
2022	\$ 11.342.418.270										
2023	\$ 11.342.418.271										
TOTAL	\$ 27.441.270.541										
VALOR ADICIÓN No. 1	No aplica										
PRORROGA No. 1	No aplica										
SUPERVISOR	Martha Liliana Sánchez Aparicio (22 de abril a 31 de agosto/2021) Jaime Alejandro García Muñoz (01 septiembre a 30 de septiembre/2021)										
INTERENTORÍA	No Aplica.										

Adicionalmente, de acuerdo con lo estipulado en el contrato SKG TECNOLOGIA SAS, constituyó la póliza de cumplimiento No. 128352 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 8327, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, las cuales fueron expedidas por la compañía de seguros SEGUREXPO y las cuales cubren el Contrato No. 2021-1602.

4 ALCANCE DEL CONTRATO 2021-1602

La solución tecnológica debe

- Permitir diligenciar los formularios de comparendos al tránsito e informes únicos de infracciones al transporte, la captura y envío de evidencias fotográficas de la comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones -DEI conforme la normatividad vigente,
- Recibir toda la información mencionada anteriormente en un sistema central que permita la gestión remota de los dispositivos en vía y la Integración con los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Movilidad según los requerimientos y necesidades.

En este contexto la solución tecnológica debe incluir en términos generales lo siguiente:

- a. **Dispositivos electrónicos:** Dispositivos en calidad de servicio, provistos de software para el diligenciamiento de Órdenes de comparendo al tránsito, Informes únicos de infracciones al transporte y Captura de evidencias para la imposición de órdenes de comparendo no notificadas en vía.

Además, debe realizar consultas automáticas al RUNT, SIMUR, Exceptuados, Sistema de Información del Terminal de Transporte. Debe integrarse mediante webservices con los sistemas de información Contravencional, DEI, Grúas y patios, Aplicativos Centro de Gestión y enviar en línea la información diligenciada en vía al sistema central.

Durante la ejecución del contrato la Secretaría puede requerir nuevas consultas e integraciones a otros sistemas, el profesional de parametrización deberá encargarse de estas actividades.

El dispositivo debe incluir impresora que permita generar la tirilla como copia impresa del registro del proceso de imposición de Comparendo. Estos dispositivos se entregarán a la autoridad de tránsito para la gestión en vía.

Dado que el dispositivo electrónico se usará de forma permanente por la autoridad de tránsito en vía se requiere que este cuente con un lápiz táctil y estuche para protección.

- b. **Sistema Central:** Plataforma en calidad de servicio (Software en dispositivos + Software para gestión y administración), deberá permitir el registro y consulta de toda la información generada en vía, la interacción con las diferentes bases de datos y la integración con los sistemas que determine la SDM. La plataforma debe incluir su arquitectura, sistema operativo, lenguaje de programación e interfaz de usuario.

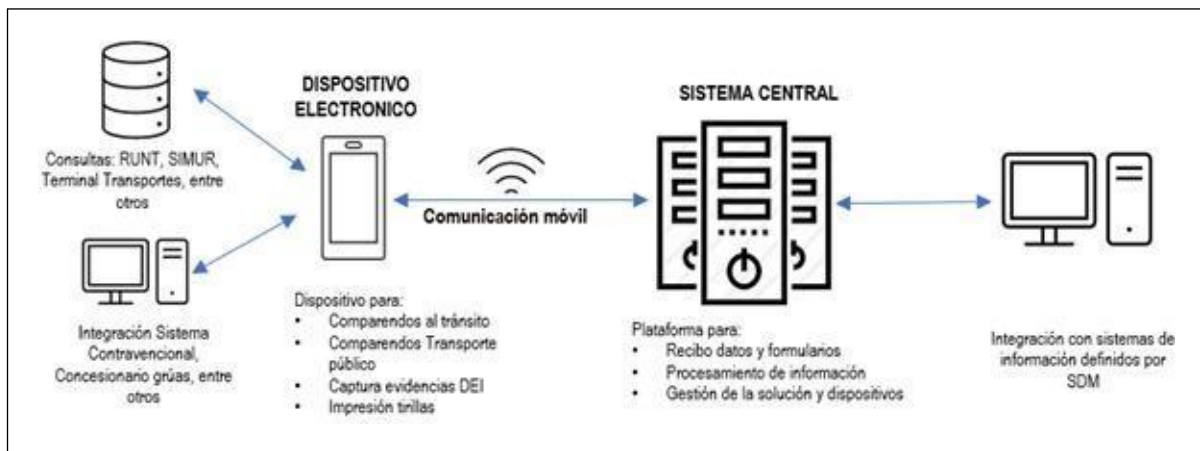
El contratista deberá entregar de forma mensual todos los datos que se encuentran en la base de datos. Así mismo cada seis meses se deberá entregar en medio

magnético, provisto por el contratista, los formularios, imágenes y datos consolidados del semestre.

Los datos del sistema central deben estar disponibles por la vigencia del contrato y seis meses posterior a la finalización de este.

c. **Otros servicios:**

- Equipo de trabajo para desarrollo del proyecto.
- Comunicación móvil para dispositivos electrónicos.
- Soporte técnico 7 x 24.
- Transferencia de conocimiento y capacitación.



Fuente: elaboración propia

ETAPAS DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato, se subdivide de la siguiente manera:

ETAPA 1 - IMPLEMENTACIÓN Y TRANSICIÓN

Comprende un periodo de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

En este lapso de tiempo funcionaron en forma paralela los servicios derivados del contrato 2019 – 1280 cuyo objeto es “SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO”, y se realizaba el levantamiento de información y desarrollo de la solución tecnológica integral por parte del contrato 2021-1602, el cual fue resultado del proceso de contratación SDM-LP-088-2020. Mantener los dos contratos en ejecución fue esencial para poder garantizar la gestión de control en vía que ejerce la autoridad de tránsito. Dado que mientras con el contrato 2019 - 1280 se garantizaba la operación en vía, con el nuevo contrato (fruto de este proceso de contratación) se implementaba y probaba el funcionamiento futuro.

En este periodo, el contratista 2021-1602 adelantó, en general, las actividades de:

- Levantamiento de información
- Implementación de los requerimientos identificados.
- Integración de la solución tecnológica con los sistemas de información de la entidad.
- Pruebas de operación usando dispositivos electrónicos e Integración de los dispositivos electrónicos con el sistema central
- Pruebas funcionales al sistema central:
- Capacitación previa al inicio de la operación
- Informe mensual

ETAPA 2 - OPERACIÓN

Comprende un periodo de treinta y un (31) meses, contados a partir de la terminación de la etapa de implementación y transición. En la etapa de operación inicia la aplicación de descuentos por incumplimientos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) definidos para el contrato.

Durante la ejecución de la etapa de operación se deberá prestar el servicio a través de los siguientes ítems:

Dispositivos electrónicos

Entrega de dispositivos a la autoridad de tránsito en calidad de servicio para diligenciamiento de Órdenes de comparendos, Informes únicos de infracciones al transporte y captura de evidencias fotográficas para la imposición de comparendos no notificados en vía. El dispositivo debe permitir generar la tirilla como copia impresa del registro del proceso de imposición de Comparendo. Los formularios diligenciados deben ser enviados en línea a la plataforma tecnológica.

Servicio de comunicación móvil

Los dispositivos electrónicos deben contar con un servicio de comunicación móvil 7x24, con cobertura en toda la ciudad, tecnología 3G / 4G o la tecnología más reciente que esté disponible, la disponibilidad mínima esperada del servicio de comunicaciones es de 99.6%

Sistema Central

El sistema debe recibir toda la información de los dispositivos electrónicos e integrarse con los sistemas de información de la Secretaría, se debe haber entregado a la Secretaría por parte del contratista los derechos de uso por el plazo del contrato. La plataforma debe entrar en operación cumpliendo los acuerdos de niveles de servicio establecidos, estando disponible el 99.9% del tiempo al mes.

Consultas al RUNTServicio de soporte

- Mesa de ayuda
- Mantenimientos preventivos
- Mantenimientos correctivos

Servicio de transferencia de conocimiento y capacitaciónEquipo de trabajoReuniones de seguimientoInformes mensuales**5 AVANCE DEL CONTRATO 2021-1602**

De conformidad con lo requerido por la Entidad, en el periodo del informe se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

5.1 ESTADO DE INFORMES DE ACTIVIDADES

A la fecha de elaboración del presente documento el contratista SKG TECNOLOGIA SAS ha presentado los siguientes informes:

INFORME PACTADO	PERIODO DEL INFORME
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1 – ETAPA 1	22 DE ABRIL A 21 DE MAYO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 – ETAPA 1	22 DE MAYO A 21 DE JUNIO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3 – ETAPA 2	22 DE JUNIO A 21 DE JULIO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 4 – ETAPA 2	22 DE JULIO A 21 DE AGOSTO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 5 – ETAPA 2	22 DE AGOSTO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5.2 ESTADO EJECUCIÓN ACTIVIDADES

De acuerdo con el seguimiento de actividades y sus respectivos registros, cuya meta final es ejecutar la etapa 2 de la solución tecnológica para gestión en vía de la autoridad de tránsito, a la fecha el avance de las actividades ejecutadas, discriminado según requisitos

técnicos generales, condiciones de los dispositivos, componentes del software de dispositivo, sistema central y conectividad, es el siguiente:

Equipo de trabajo mínimo

Durante el período se contó con la participación del personal mínimo establecido para la etapa de operación.

Estado de las Integraciones.

A continuación, se resume el estado de las integraciones al finalizar el cuarto mes de ejecución contractual, es decir, hasta el 21 de agosto:

INTEGRACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES
RUNT	100%	Se realizan consultas desde las PDA de acuerdo con la necesidad de cada formulario
PLATAFORMA CPIT - DEI	100% en desarrollo 50% en funcionalidad	El reporte a la plataforma se realiza consolidando la ubicación de los agentes de tránsito en el CPIT (visualización de ubicación y número de PDA activas) Pendiente que la plataforma reciba datos específicos del agente de tránsito. Esta funcionalidad no está en operación debido a que la entidad se encuentra realizando un análisis jurídico y técnico para la ejecución de la actividad de captura y envío de evidencias fotográficas de comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones (DEI) de acuerdo con la normatividad vigente
SICON	100% en desarrollo 100% en funcionalidad	Las funcionales de esta integración se encuentran en operación, reportándose algunos errores en la recepción de la información de algunos formularios. Las acciones correctivas para estos errores son ejecutadas por el contratista a fin que se cuente con los registros en la plataforma SICON.
SIMUR	100% en desarrollo 0% en funcionalidad	Esta funcionalidad no está en operación debido a que la entidad se encuentra realizando un análisis jurídico y técnico para la ejecución de la actividad de captura y envío de evidencias fotográficas de comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones (DEI) de acuerdo con la normatividad vigente
APLICATIVO DE GRUAS	100% funcionalidad de solicitud APP 0% en funcionalidad	Pendiente la ejecución de esta funcionalidad en operación. Se han realizado mesas técnicas para la coordinación y ejecución de las acciones que permitan la implementación del servicio automático desde las PDA.

INTEGRACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES
		Actualmente se cuenta con los campos para el cargue de la información de manera manual mientras se confirma el consumo del servicio.
TERMINAL DE TRANSPORTE	100%	URL verificada y en funcionamiento
MOBILITY	100%	URL verificada y en funcionamiento
BASE DE EXCEPTUADOS	100%	URL verificada y en funcionamiento
ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL	100%	URL verificada y en funcionamiento

Dispositivo electrónico, software del dispositivo y sistema central

El servicio y operación de la solución tecnológica, en el mes del presente informe, se realizó a través del sistema central desarrollado por el contratista 2021-1602 y con uso de los dispositivos S60 BLOVEDREAM. Previo a la asignación de cada dispositivo electrónico, se realizó la respectiva capacitación en el uso del software y durante el funcionamiento del mismo se ha contado con el servicio de apoyo a través de mesa de ayuda.

Con corte al 30 de septiembre de 2021 se asignaron 600 dispositivos electrónicos S60 para uso en vía (la totalidad de los equipos asignados a funcionarios de la SETRA).

El sistema central, de acuerdo con el desarrollo ejecutado por el contratista, cuenta con módulos para usuarios, inventario, verificación de registros de los formularios diligenciados, rangos, ubicación y mensajes, cuya funcionalidad integral está, a la fecha de corte del presente documento, en verificación por parte de la entidad y en ajustes por parte del contratista, dado que se han realizado visualizaciones del contenido y se cuenta con algunos usuarios. Igualmente, a la fecha de la presentación del informe se encuentra en revisión los roles y perfiles del sistema central. Al corte del presente documento el contratista trabaja en el detalle de funcionalidad de la plataforma, en la gestión usuarios de acuerdo con lo requerido por la entidad.

La supervisión solicitó formalmente un plan de acción para desarrollar los aspectos no compilados a cabalidad que hacen parte integral de la fase de implementación y lo consignado en el anexo técnico del proceso y posterior realización de las acciones correspondientes en ambiente productivo. Así bien, con el contratista se han adelantado entregas periódicas de los ajustes y se cuenta con un cronograma en línea donde se realiza seguimiento a los requerimientos.

Para el presente periodo se desplegó la última actualización del software del dispositivo y de la plataforma central, lo cual se realizó el día 12 de septiembre, y donde se desplegaron las siguientes funcionalidades literales y numerales en los códigos de infracción, ajustes en el diligenciamiento para código de infracción F, para código de infracción F e inhabilitación de botón aclaratorios por parte del agente.

En el periodo se realizó el ajuste de los reportes por medio del aplicativo Qlik dispuesto por el contratista, se encuentran en revisión por parte de la SDM de los tableros de seguimiento.

Como resultado de lo anterior, la entidad puede realizar el seguimiento continuo de los procedimientos adelantados, de igual manera, se realizó la asignación de los usuarios de SICON al contratista para realizar el seguimiento permanente del cargue de las ordenes de comparendo.

Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Movilidad, en el cuarto trimestre del año en curso, dará inicio al programa de Agentes Civiles de Tránsito y Estacionamiento en vía, la SDM solicito el día 17 de septiembre de manera formal 150 PDAs, de la siguiente manera

Nº	Cantidad de Dispositivos Solicitados	Fecha de entrega
1	43	deberán ser entregados a más tardar el día 22 de octubre de 2021.
2	107	deberán ser entregados a más tardar el día 26 de noviembre de 2021.

Nota: Los **150** dispositivos restantes, serán solicitados de acuerdo al cronograma de implementación de agentes civiles en el año 2022.

De igual manera, la supervisión solicito se realicen los respectivos ajustes en el software de los dispositivos y en la plataforma central que permitan el proceso de inmovilización de vehículos por medio de cepos, lo cual está proyectado como parte de los próximos proyectos de la entidad.

Capacitación y transferencia de conocimiento

Durante el período de ejecución contractual, se han ejecutado jornadas de capacitación, cuyo contenido se enfocó en el uso de los dispositivos electrónicos S60, generalidades de la plataforma central y el manejo del software del dispositivo. En total con corte al 31 de agosto se capacitaron 628 unidades de tránsito.

Está pendiente la capacitación sobre la plataforma central, tema que está condicionado a contar con los perfiles y usuarios definidos por la entidad.

6 ESTADO FINANCIERO

Del valor total del Contrato No. 2021-1602, en la presente sección se realiza el balance financiero del contrato.

- Con respecto a los pagos en el periodo, una vez cumplidos todos los requisitos, se tramitó ante la Subdirección Financiera el pago del periodo julio 22 de 2021 a agosto 21 de 2021.

- el periodo correspondiente al tercer mes (junio 22 – Julio 21 de 2021) continua en revisión por parte de la SDM, De igual manera, el pago correspondiente Agosto 22 – Septiembre 21 de 2021 se encuentra en trámite para realizar el respectivo pago.

En la Tabla a continuación se resume el estado de los pagos realizados.

Tabla. Pagos efectuados

PAGOS EFECTUADOS			
PAGO No.	PERIODO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL PAGADO
1	Abril 22 – Mayo 21 de 2021	\$ 73.389.856	\$ 73.389.856
2	Mayo 22 – Junio 21 de 2021	\$ 75.851.661	\$ 75.851.661
3	Junio 22 – Julio 21 de 2021	En revisión	\$ -
4	Julio 22 – Agosto 21 de 2021	\$ 641.040.600	\$ 641.040.600
5	Agosto 22 – Septiembre 21 de 2021	En revisión	\$ -
Total		\$ 790.282.117	\$ 790.282.117

Nota: Se encuentra en proceso de verificación y para posterior trámite ante de la subdirección financiera los documentos del Pago No 3 y Pago No. 4.

De conformidad con la ejecución presupuestal del contrato el Balance Financiero de la ejecución es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR DEL CONTRATO – Año 2021	\$ 4.756.434.000
VALOR DEL CONTRATO – Año 2022	\$ 11.342.418.270
VALOR DEL CONTRATO – Año 2023	\$ 11.342.418.271
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (A)	\$ 27.441.270.541
VALOR TOTAL EJECUTADO (B) ¹	\$ 790.282.117
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS (C)	\$ 790.282.117
SALDO (S = A - C)	\$ 27.292.029.024

Nota: ¹ Pendiente valoración de las actividades ejecutadas en el mes Junio 22 a Julio 21 de 2021 al igual que el período Agosto 22 – Septiembre 21 de 2021.

7 CONCLUSIONES

Con corte a 30 de septiembre se ha adelantado en el ajuste de la solución tecnológica de acuerdo al plan de trabajo y lo concertado con el contratista, como resultado se ha puesto en producción la versión desplegada el 12 de septiembre la cual reduce sensiblemente los procedimientos perdidos o duplicados. No obstante, se continúan adelantando los ajustes para contar con los ajustes mínimos solicitados en los documentos que soportan el contrato.

Durante el mes de agosto las actividades contractuales del servicio se ejecutaron a través de la solución tecnológica desarrollada por el contratista 2021-1602 y los dispositivos S60

asignados, el contratista ha prestado soporte técnico para adelantar las acciones de ajuste o estabilización de la operación que se han requerido.

De igual manera, la entidad adelanto la solicitud de 150 equipos adicionales para el desarrollo del programa de agentes los cuales deberán ser entregados de acuerdo con el cronograma dispuesto por la entidad para tal fin. También, solicito los ajustes necesarios en software del dispositivo y en el sistema central que permitan entrar en operación de los programas Agentes Civiles de Tránsito y Estacionamiento en vía.

Desde el punto de vista presupuestal se ha desembolsado el 16.61% del valor contratado para ejecutar en el año 2021.